

DESASTRES NATURALES: UNA MIRADA MULTIPROFESIONAL



PRINCIPALES CONCLUSIONES

- ▶ **Habilitación legislativa** que ofrezca un espacio específico de actuación a las profesiones, siempre y cuando sea oportuna su intervención en situaciones de emergencia, a lo largo de las cinco fases del ciclo (anticipación; prevención; planificación; respuesta y recuperación).
- ▶ **Desarrollo e implantación de un modelo cooperativo** entre las Administraciones Públicas y la estructura colegial, que defina con claridad las funciones, los canales de activación y los mecanismos de coordinación.
- ▶ **Visión multidisciplinar frente a la emergencia.** Actuar frente a la crisis, mediante la aplicación del criterio profesional transversal.
- ▶ **Implementación de un registro oficial de profesionales colegiados**, que cuenten con unas condiciones mínimas de formación, capacitación y experiencia previa, a los que poder acudir durante el transcurso de una emergencia.
- ▶ **Enfoque One Health.** Reconocer la interdependencia de la salud humana, animal y ambiental para una actuación coordinada de las profesiones.
- ▶ **Actuación desde una perspectiva preventiva.** Mitigar o evitar el impacto de la emergencia, gracias a la adopción de una cultura preventiva.

[Accede al resumen ejecutivo](#)



OCTUBRE 2026
COMISIÓN ESPECIAL DE DESASTRES
NATURALES DE GRAN MAGNITUD